



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II DURANTE EL ENCUENTRO NACIONAL CON LAS FAMILIAS DE ITALIA

*Plaza de San Pedro
Sábado 20 de octubre de 2001*

1. Queridas *familias* de esta amada nación, que habéis venido a Roma para confirmar vuestra fe y vuestra vocación, os saludo a cada una, dándoos un gran abrazo.

Saludo también a las familias huéspedes, procedentes de diversos países del centro y del este de Europa, con las que me he encontrado. Mi saludo se extiende al cardenal Camillo Ruini, presidente de la Conferencia episcopal italiana, y a los demás señores cardenales y obispos presentes, así como a las autoridades políticas y civiles.

Os acojo a todos con gran afecto en esta plaza, corazón de la Iglesia universal, que esta tarde, gracias a la presencia festiva de tantas familias cristianas, se transforma en *una gran Iglesia doméstica*. Os agradezco vuestro cordial saludo y la alegría que me dais, porque yo también me siento acogido en vuestro corazón.

Esta cita constituye *una nueva etapa* del camino que el año pasado nos condujo aquí, a la plaza de San Pedro, juntamente con muchos de vosotros y con tantas familias de todo el mundo, para celebrar el gran jubileo. Estamos aquí para confirmar este camino y para seguir contemplando a Jesucristo, Luz que "os llama a iluminar con vuestro testimonio los pasos de la humanidad por las sendas del nuevo milenio" (*Discurso en el jubileo de las familias*, 14 de octubre de 2000, n. 9: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de octubre de 2000, p. 6).

2. Para este encuentro habéis elegido el tema: "Crear en la familia es construir el futuro". Es un tema arduo, que nos invita a reflexionar en la *verdad de la familia* y, al mismo tiempo, en su *papel para el futuro* de la humanidad. En esta reflexión pueden guiarnos *algunas preguntas*: "¿Por qué creer en la familia?". Y también: "¿En qué familia creer?". Y, por último: "¿Quién debe creer en la familia?".

Para responder a la *primera pregunta* debemos partir de una verdad originaria y fundamental: *Dios cree firmemente en la familia*. Desde el inicio, desde el "principio", al crear al ser humano a su imagen y semejanza, varón y mujer, quiso poner en *el centro de su proyecto* la realidad del amor entre el hombre y la mujer (cf. *Gn 1, 27*). Toda la historia de la salvación es un diálogo apasionado entre *el Dios fiel*, a quien los profetas describen a menudo como el novio y el esposo, y *la comunidad elegida*, la esposa, tentada con frecuencia por la infidelidad, pero siempre esperada, buscada y amada por su Señor (cf. *Is 62, 4-5; Os 1-3*). Tan grande y fuerte es la confianza que el Padre tiene en la familia que, también pensando en ella, envió a su Hijo, el Esposo, el cual vino a redimir a su esposa, la Iglesia, y en ella a todo hombre y a toda familia (cf. *Carta a las familias*, 18).

Sí, queridas familias, "el Esposo está con vosotros". De esta presencia, acogida y correspondida, brota la particular y extraordinaria fuerza sacramental que transforma vuestra íntima unión de vida en un *signo eficaz del amor entre Cristo y la Iglesia*, y hace de vosotros *sujetos responsables y protagonistas* de la vida eclesial y social.

3. El hecho de que Dios haya puesto a la familia como fundamento de la convivencia humana y como paradigma de la vida eclesial, exige de parte de todos *una respuesta decidida y convencida*. En la *Familiaris consortio*, cuyo vigésimo aniversario estamos celebrando, afirmé: "Familia, sé lo que eres" (n. 17). Hoy añado: *Familia, cree en lo que eres*; cree en tu vocación a ser signo luminoso del amor de Dios.

Este encuentro nos permite dar gracias a Dios por los dones concedidos a su Iglesia y a las familias que durante estos años han atesorado las enseñanzas conciliares y las contenidas en la *Familiaris consortio*. Además, debemos dar gracias a la Iglesia que está en Italia y a sus pastores por haber contribuido de modo determinante a la reflexión sobre el matrimonio y la familia con importantes documentos, como *Evangelización y sacramento del matrimonio*, que desde 1975 ha permitido llevar a cabo un verdadero cambio en la pastoral familiar, y, sobre todo, el *Directorio de pastoral familiar*, publicado en julio de 1993.

4. *La segunda pregunta* nos lleva a reflexionar en un aspecto de gran actualidad, porque hoy, en torno a la idea de familia, se registran *opiniones tan diversas* que inducen a pensar que ya no existe ningún criterio que la identifique y defina. Además de su dimensión religiosa, la familia tiene *una dimensión social*. El valor y el papel de la familia son igualmente evidentes desde este otro punto de vista. Hoy, por desgracia, asistimos a la difusión de *visiones distorsionadas y muy peligrosas*, alimentadas por ideologías relativistas y difundidas insistentemente por los medios de comunicación social. En realidad, por el bien del Estado y de la sociedad es de fundamental importancia *proteger a la familia fundada en el matrimonio*, entendido como acto que sanciona el compromiso recíproco públicamente expresado y regulado, la aceptación plena de la responsabilidad con respecto al otro y a los hijos, y la titularidad de derechos y deberes como núcleo social primario en el que se funda la vida de la nación.

Si falla la convicción de que *de ningún modo se puede equiparar* la familia fundada en el matrimonio con otras formas de unión afectiva, corre peligro la misma estructura social y su fundamento jurídico. El desarrollo armonioso y el progreso de un pueblo dependen en gran medida de su *capacidad de invertir en la familia*, garantizando en el ámbito legislativo, social y cultural la realización plena y efectiva de sus funciones y sus obligaciones.

Queridas familias, en un sistema democrático es fundamental manifestar las razones que motivan la defensa de la familia fundada en el matrimonio, la cual *es la fuente principal de esperanza para el futuro de la humanidad*, como expresa muy bien la segunda parte del tema elegido para este encuentro. Así pues, esperamos que las personas, las comunidades y los sujetos sociales *crean cada vez más en la familia fundada en el matrimonio*, lugar de amor y solidaridad auténtica.

5. En realidad, para mirar con confianza al futuro es necesario que *todos crean en la familia*, asumiendo las responsabilidades correspondientes a su papel. Respondemos así a la *tercera pregunta*, de las que hemos partido: "¿Quién debe creer en la familia?". En primer lugar, quisiera subrayar que *los primeros garantes* del bien de la familia son *los esposos mismos*, viviendo cada día con responsabilidad sus compromisos, sus alegrías y sus esfuerzos, y también dando origen, con formas asociadas e iniciativas culturales, a instancias sociales y legislativas que contribuyan a sostener la vida familiar. Es conocido y apreciado el trabajo realizado durante estos años por el Foro de las asociaciones familiares, al que expreso mi estima por todo lo que ha hecho y también por la iniciativa denominada *Familia por familia*, con la que quiere fortalecer las relaciones de solidaridad entre las familias italianas y las de los países del este de Europa.

Una responsabilidad particular tienen *los políticos y los gobernantes*, a quienes compete aplicar las normas constitucionales y aceptar las peticiones más auténticas de la población, compuesta en su gran mayoría por familias que han fundado su unión en el vínculo matrimonial. Por tanto, se esperan con razón intervenciones legislativas centradas en la dignidad de la persona humana y en la correcta aplicación del principio de subsidiariedad entre el Estado y la familia; intervenciones que puedan solucionar cuestiones importantes y, en muchos casos, decisivas para el futuro del país.

6. En particular, es importante y urgente aplicar plenamente *un sistema escolar y educativo* que otorgue un lugar central a la familia y a su libertad de elección. No se trata, como algunos afirman erróneamente, de quitar algo a la escuela pública para darlo a la escuela privada, sino más bien de superar una injusticia fundamental que perjudica a todas las familias, impidiendo una efectiva libertad de iniciativa y de elección. De este modo, se imponen ulteriores cargas a quienes desean ejercer el derecho fundamental de elegir la orientación educativa de sus hijos, prefiriendo escuelas que prestan un servicio público, aunque no sean estatales.

Es de desear también un decidido salto de calidad en la *programación de las políticas sociales*, que deberían tener cada vez más en cuenta el papel fundamental de la familia para adecuar a sus

necesidades las opciones en el ámbito de la planificación urbanística, la organización del trabajo, la definición del salario y los criterios de tasación. También es preciso prestar una atención particular a la legítima preocupación de numerosas familias que denuncian *una creciente decadencia de los medios de comunicación*, a los cuales, difundiendo violencia, banalidad y pornografía, cada vez les importa menos la presencia de los menores y sus derechos. Las instituciones y las fuerzas sociales no pueden abandonar a las familias a sí mismas en su esfuerzo por garantizar a sus hijos ambientes sanos, positivos y ricos en valores humanos y religiosos.

7. Queridas familias, al afrontar estos grandes desafíos no os desalentéis y *no os sintáis solas*: el Señor cree en vosotras; la Iglesia camina con vosotras; los hombres de buena voluntad os miran con confianza.

Estáis llamadas a ser *protagonistas del futuro de la humanidad*, modelando el rostro de este nuevo milenio. En esta tarea os asiste y guía la Virgen María, nuestra Madre, presente aquí, en medio de nosotros, en una imagen suya particularmente venerada. A la Virgen de Loreto, Reina de la familia, que en la casa de Nazaret, con su esposo san José, experimentó las alegrías y los sufrimientos de la vida familiar, le encomiendo hoy todas vuestras esperanzas, invocando su celestial protección. Amadísimos esposos, que el Señor os confirme en el compromiso que asumisteis con las promesas matrimoniales el día de vuestra boda. El Papa y la Iglesia oran por vosotros. De corazón os bendigo a vosotros y a vuestros hijos.